



Ayuntamiento de Almoradí

CAMPAÑA DE ESCOLARIZACION CURSO 2016/17

Con motivo de la apertura del proceso de Admisión de alumnos para el próximo curso 2016/17, la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento Almoradí, informa :

- 1.- Pueden solicitar plaza los niños y niñas **nacidos en el año 2013**, para las clases de E. Infantil de **TRES AÑOS**.
- 2.- El impreso de solicitud puede recogerlo en cualquiera de los Centros de Primaria de la localidad.

Plazo de presentación de solicitudes del 9 al 19 de mayo.

3.-Debe presentar **una única solicitud** por niño/a a escolarizar, en el Colegio que elija en **primera opción**. En dicha solicitud puede solicitar hasta diez centros escolares por orden de preferencia, incluso de otras localidades.

-**CASO** de presentar **más de una solicitud**, no se tendrá en cuenta y se adjudicará plaza al final del proceso, en un centro donde hubiera vacantes.

4.-Si su solicitud se presenta fuera de plazo, se adjudicará una plaza escolar al final del proceso, donde haya vacantes.

5.-Los niños/as residentes en el **barrio del Saladar**, tendrán prioridad de escolarización en el CEIP Pascual Andreu para hacer uso del transporte escolar, siempre que la solicitud se presente dentro del plazo señalado,.

INFORMACIÓN: AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ
(Despacho Técnico de Educación en Planta Baja)
De 9 a 14